

# Gestión local de Recursos Hídricos:

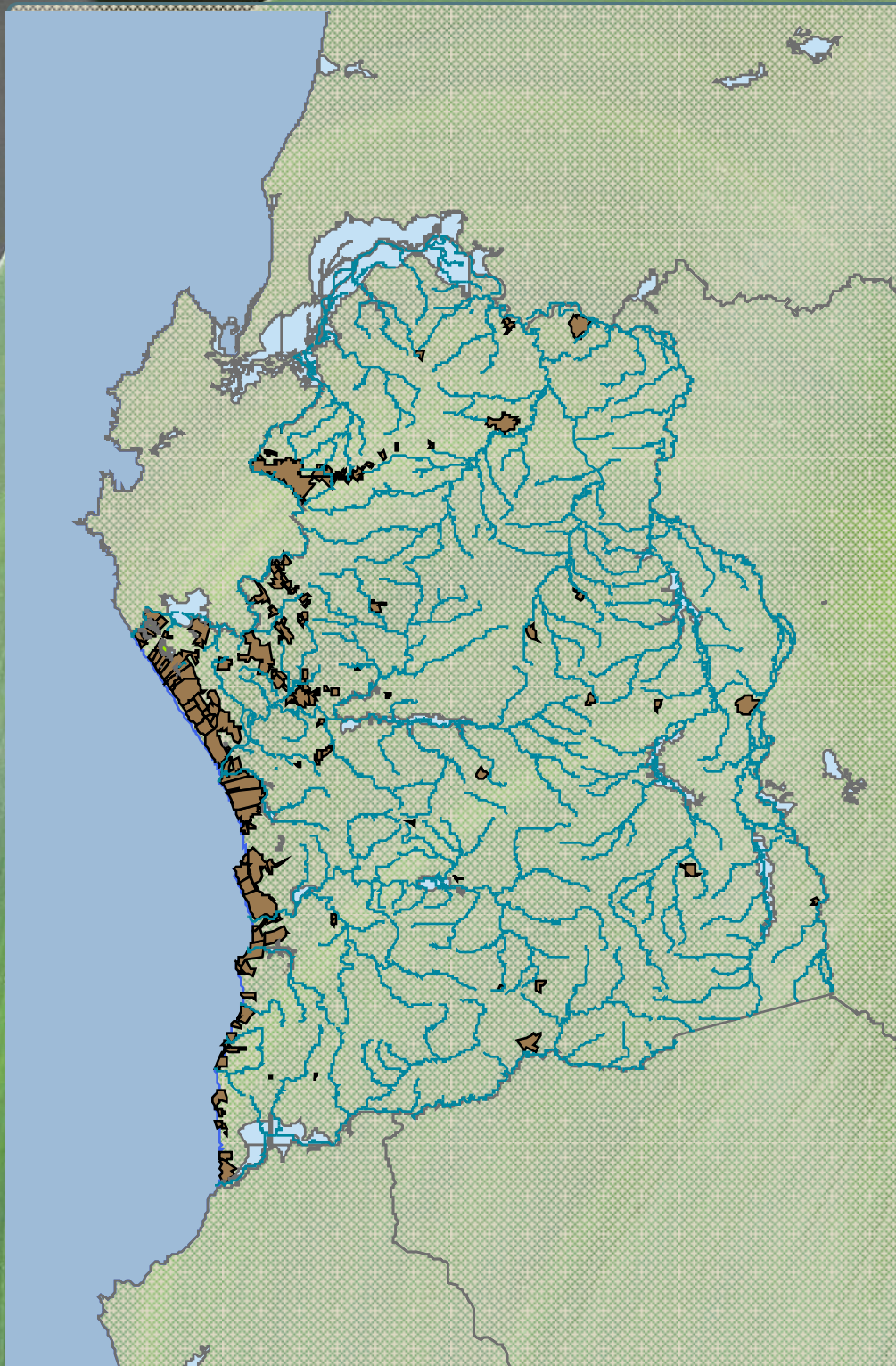
La experiencia reciente  
de la Comuna Canaria (Uruguay)



situación



# situación



Laguna del Cisne, enero 2008



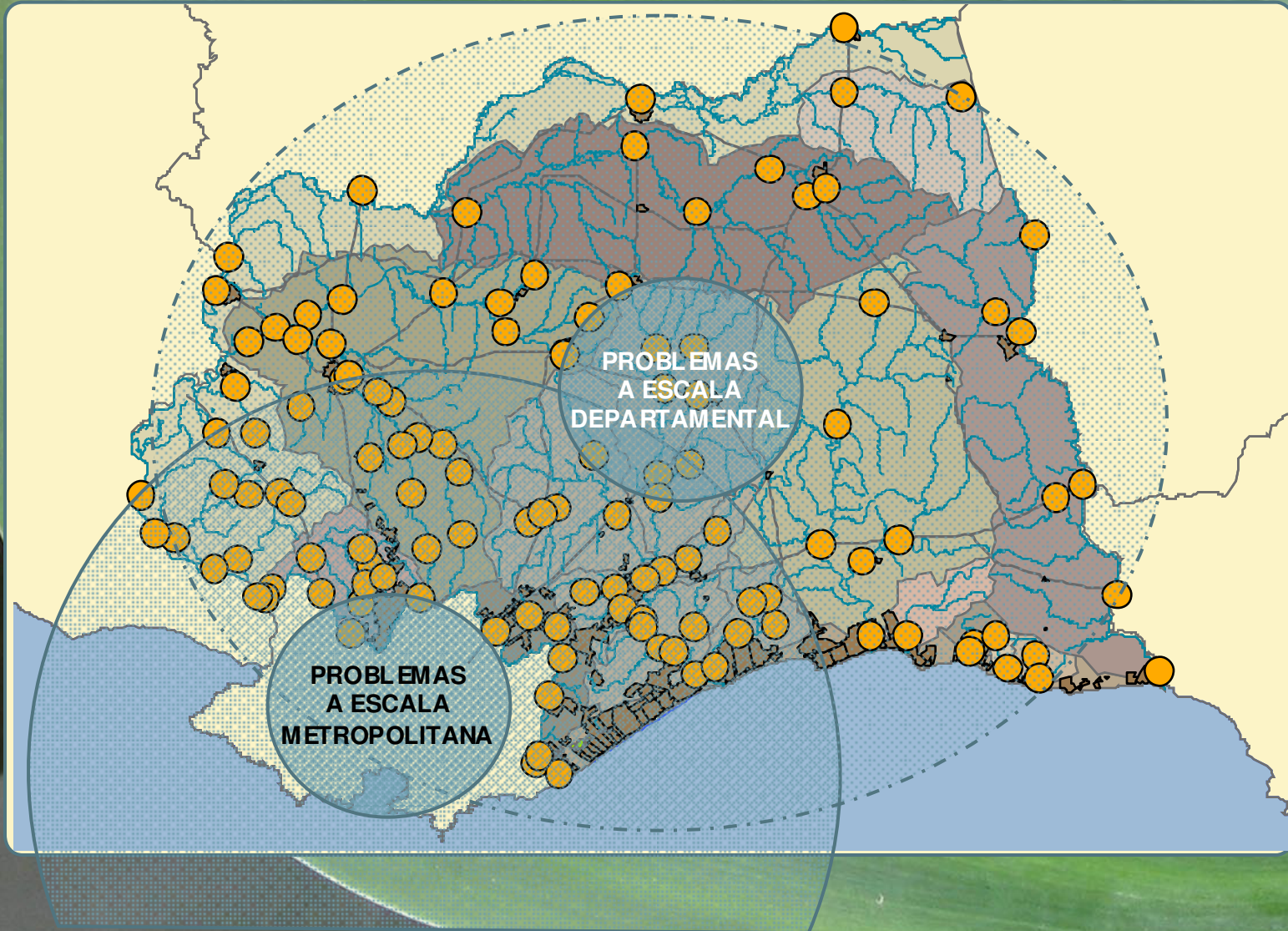
situación



situación

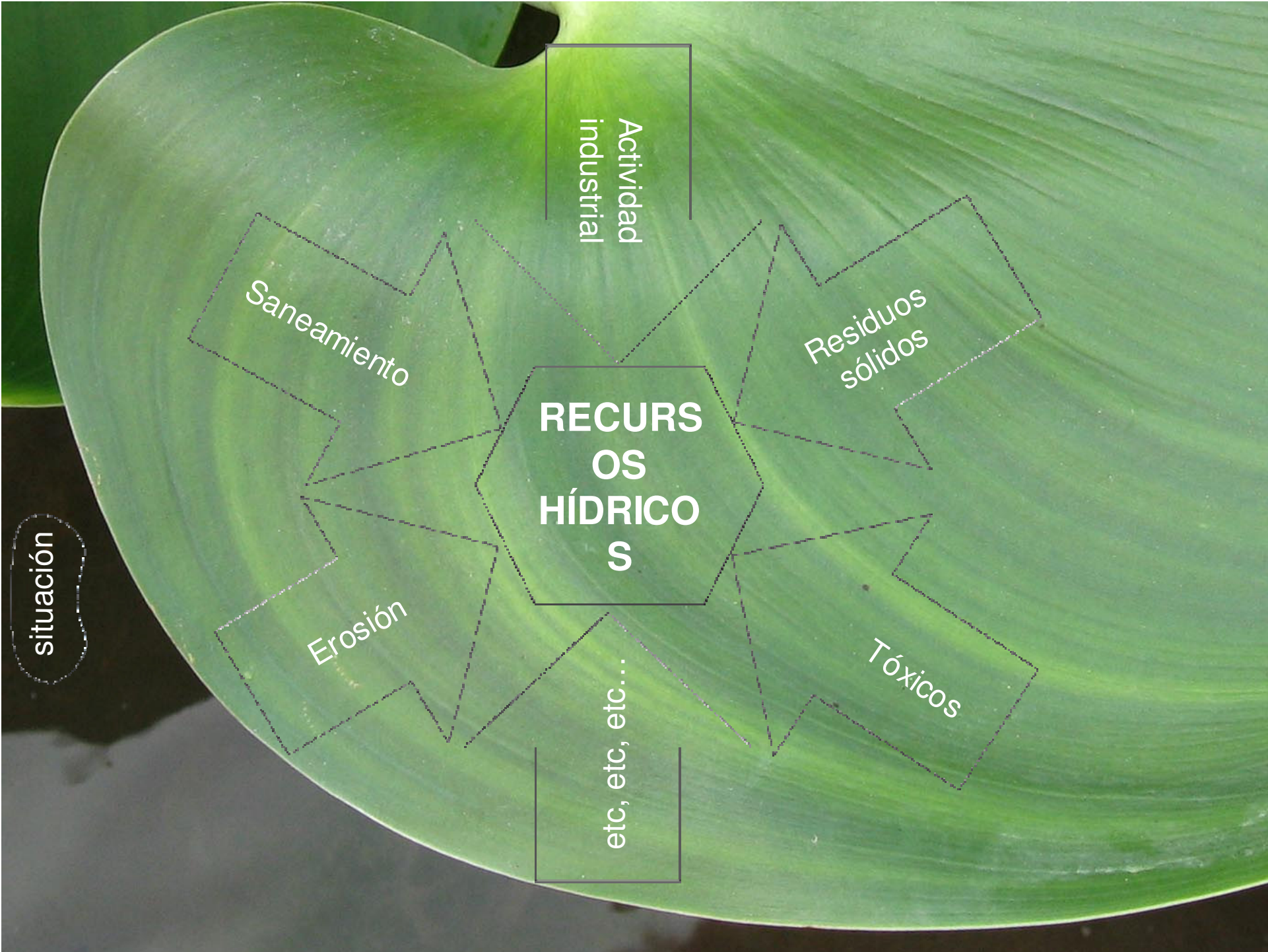


situación



### Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua

Información preliminar: Línea de base sobre calidad de agua de los sistemas acuáticos canarios



- Alteración de
  - Estructura
  - Propiedades
  - Procesos
  - Funciones o servicios ecosistémicos

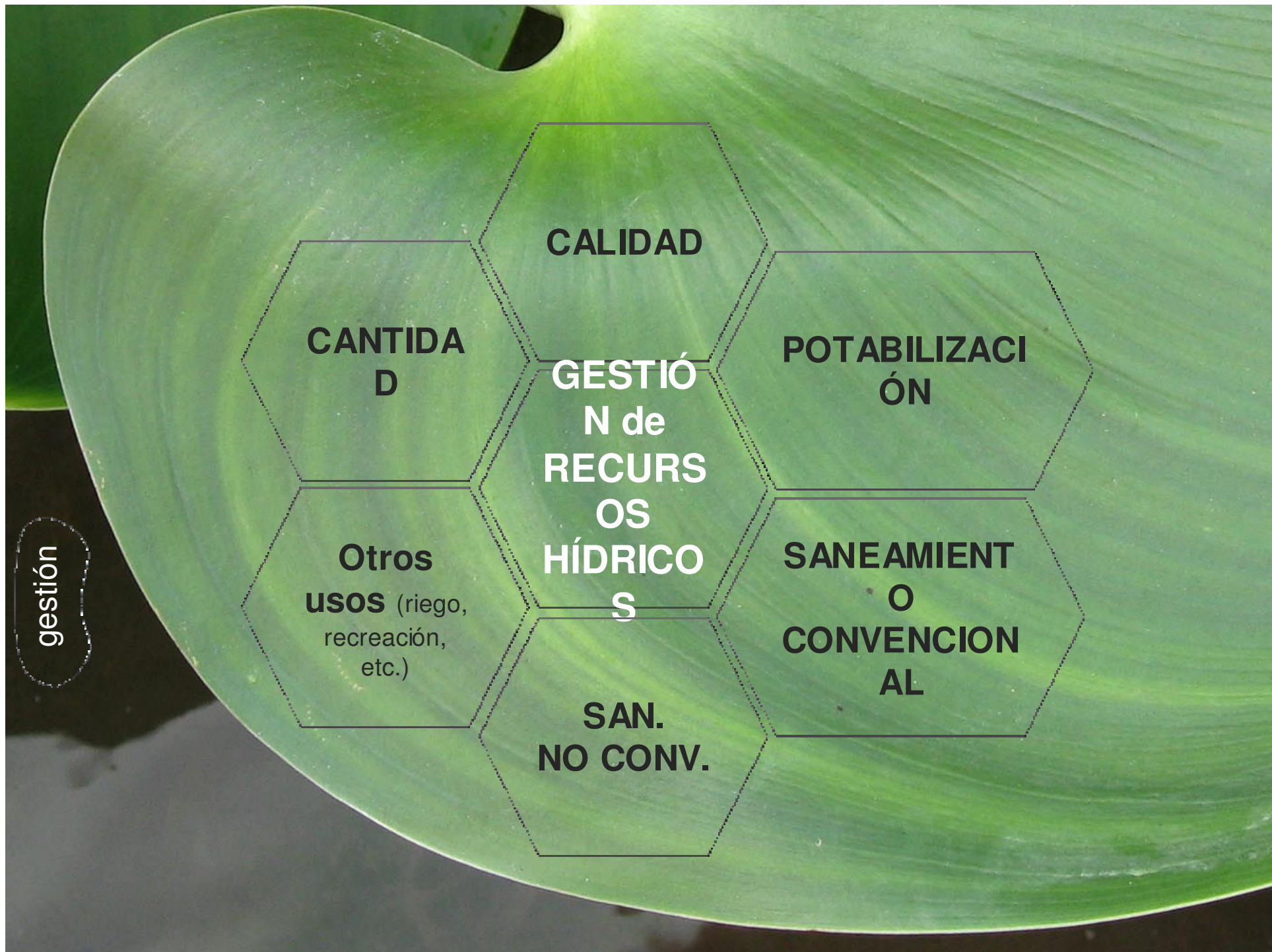
•Repercusión directa e indirecta en la salud y calidad de vida de los pobladores, en la biodiversidad y sustentabilidad

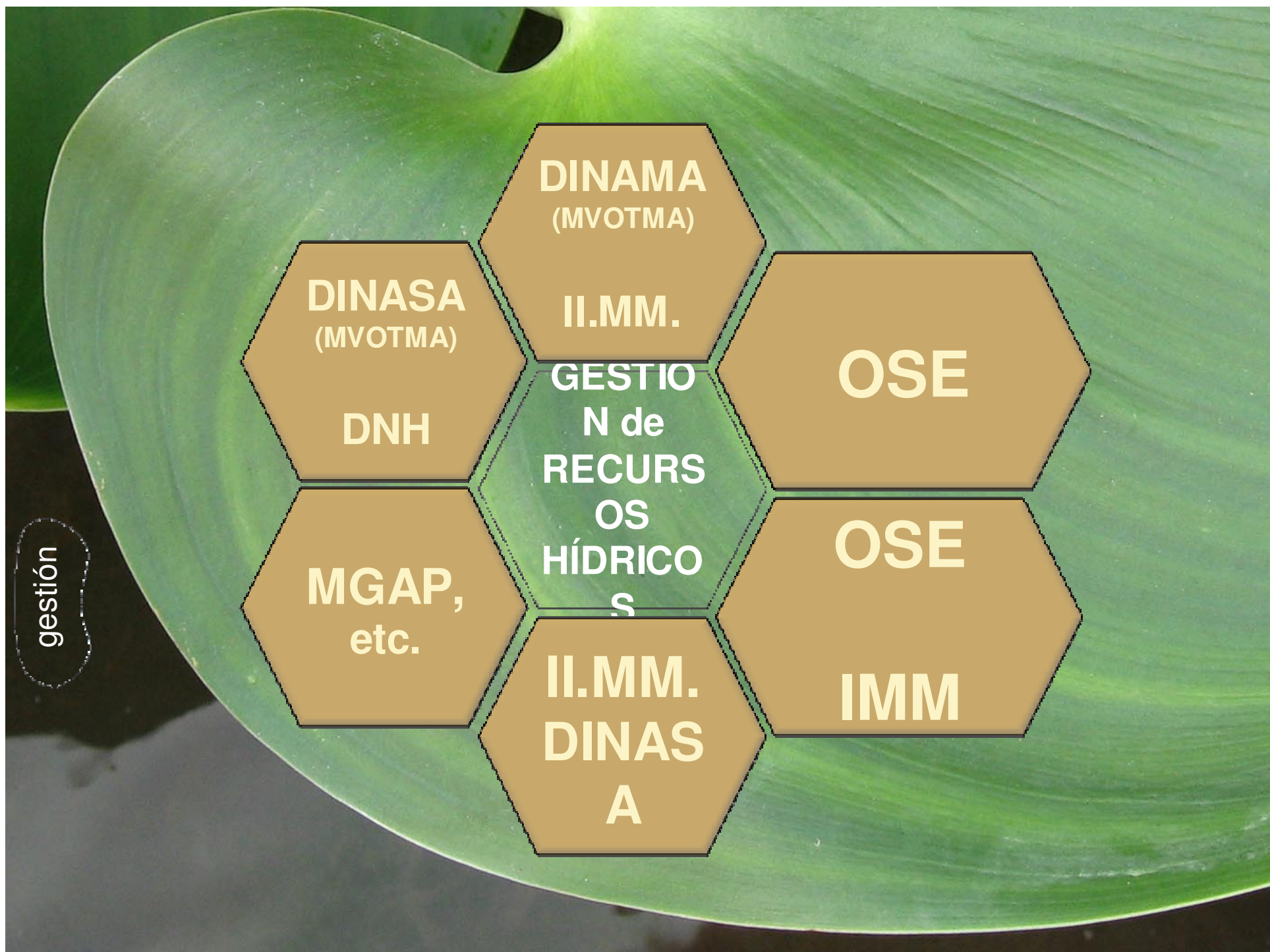
•Las perspectivas a futuro (CC) involucran la magnificación de las problemáticas ambientales a gestionar.

situación



**Eutrofizació**





gestión

¿Cuáles deben ser las  
competencias  
de los gobiernos  
departamentales  
en la gestión del agua?



De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal

son competencias municipales

**“la vigilancia y demás medidas  
necesarias**

**para evitar la contaminación de las  
aguas”**

(Art. 35, Ley nº 9.515 del 28/10/1935)

normas

**Ley 14.859** Código de Aguas (1979)

**Decreto 253/79**  
(estándares)

**Ley 15.239** Protección de agua con fines agropecuarios  
(1981)

**Constitución de la República** (Art. 47) 2004

**Ley 18.610** Política Nacional de Agua (2009)



La obligatoriedad del desarrollo de planes de gestión  
de las aguas a nivel de cuenca y acuífero  
a escala nacional, regional y local

normas

Según Jouravlev (2003) la descentralización de las funciones fundamentales de gestión del agua a los gobiernos locales, no es ni deseable, ni recomendable:

- Competencia territorial limitada
- Naturaleza esencialmente sectorial de sus intereses
- Debilidad institucional ante las entidades con intereses en el recurso
- Pérdida de economías de escala
- Mayor vulnerabilidad y politización de la autoridad de aguas

Por otra parte:

- los municipios son importantes promotores, orientadores y administradores de desarrollo socioeconómico a nivel local, cuyas decisiones y acciones tienen efectos significativos sobre el agua, sus usos y usuarios.
- no existe capacidad suficiente de los organismos centrales para gestionar a escala local

En consecuencia, la gestión del agua (como otras temáticas ambientales) se han integrado necesariamente a las funciones municipales básicas

# Comuna Canaria y gestión del agua

- Es necesaria una nueva institucionalidad que responda a un marco coherente con la naturaleza de los sistemas y problemas a gestionar



**Manejo Integrado de Cuencas**

conclusión



**La estrategia departamental  
debe surgir de la  
complementación de:**

- La consolidación y generación de capacidades básicas propias
- El desarrollo de una estructura colaborativa a escala multi-departamental con baja redundancia y elevado nivel de complementariedad.
- El soporte y coordinación inter-institucional
- El soporte técnico científico del más alto nivel posible

conclusión



Asumir estas nuevas responsabilidades involucra necesariamente:

- Acordar las competencias institucionales a cada nivel sobre la base de los principios de complementariedad y eficiencia
- realizar una distribución de recursos acorde

conclusión

# Comuna Canaria y gestión del agua

- Integrando competencias de
  - Contralor Sanitario
  - Gestión Ambiental y
  - Cuerpo Inspectivo Municipal
  - Desarrollo Productivo

## Unidad de Gestión de Cuencas (UGC)

A cargo de:

- Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua (PEDCA)
  - Plan Permanente de Monitoreo
  - Plan de Reducción de la Contaminación

**Sustento  
del OT**

UGC

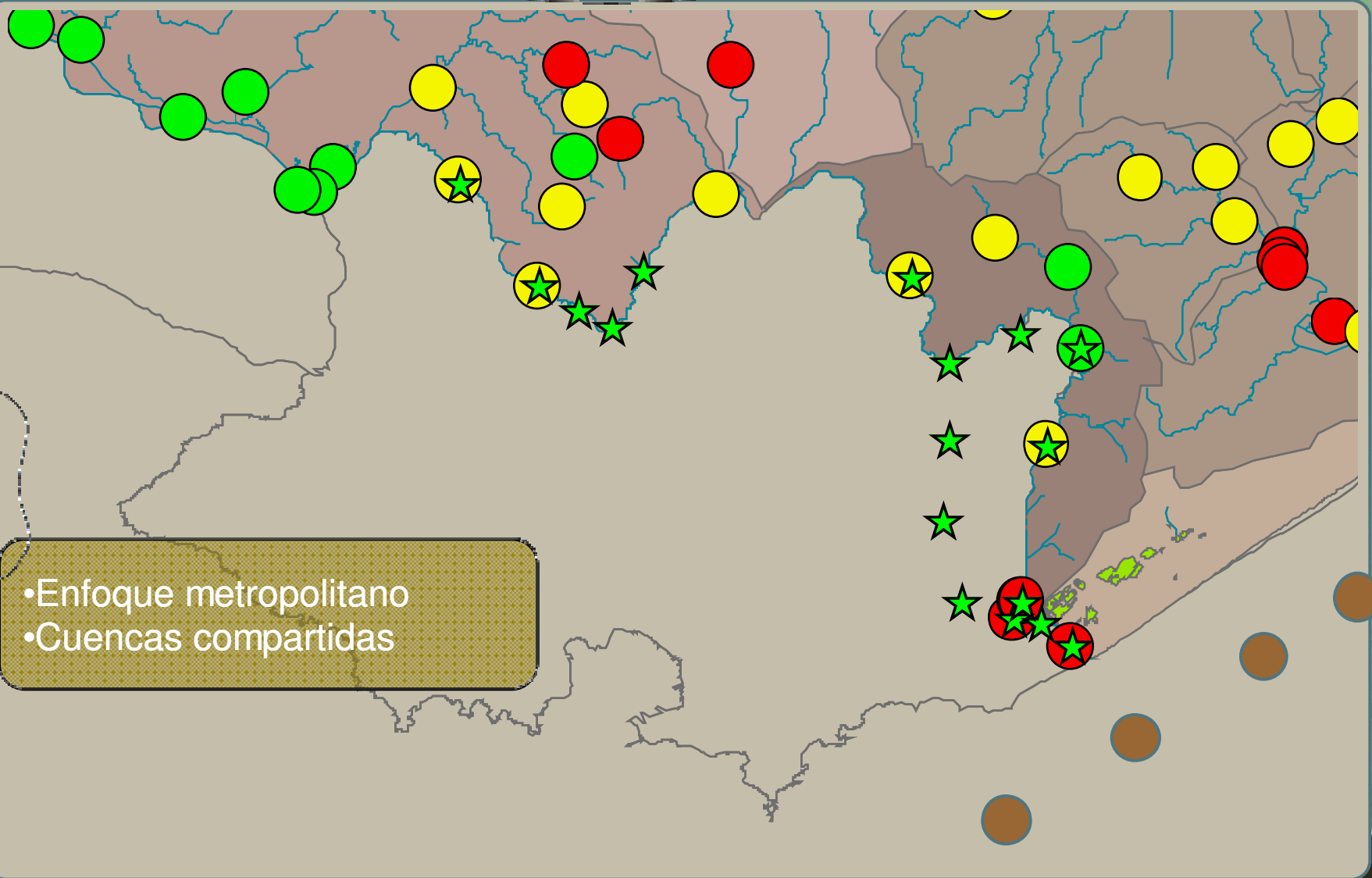


## Unidad de Gestión de Cuencas (UGC)

Desarrollar las capacidades de evaluación estratégica, contralor, seguimiento, gestión, desarrollo de proyectos, interacción frente a terceros, entre otras.

UGC

# Unidad de Gestión de Cuencas (UGC)



UGC

- Enfoque metropolitano
- Cuencas compartidas



Asociar los objetivos estratégicos, sociales, económicos y ambientales a escala de cuenca, es la vía para establecer un modelo de gestión ambiental que promueva el desarrollo, sin comprometer la conservación de los sistemas acuáticos y la calidad de vida de los pobladores locales.



¡Gracias!

Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua  
Dirección General de Gestión Ambiental  
Comuna Canaria  
Abril 2010  
[guillermo.goyenola@imcanelones.gub.uy](mailto:guillermo.goyenola@imcanelones.gub.uy)